

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Norte de España por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto reformado del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Camba y Conso, en el término municipal de Villarino de Conso (Orense), aprobado por Orden ministerial de 20 de mayo de 1972 (segunda relación).

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes afectados por el proyecto que más arriba se cita, por acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de octubre de 1972, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el próximo día seis (6) de marzo, a las nueve (9) horas, se convoca en el atrio de la iglesia parroquial de Vegas de Camba (Villarino de Conso), para trasladarse a las fincas e iniciar el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del mencionado proyecto y pertenecientes a los titulares que a continuación se relacionan; continuando en sucesivos días hábiles y por el orden fijado si no diera tiempo a finalizar los trabajos el mismo día.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, por un Perito y un Notario.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de bienes y derechos afectados pueden formular por escrito ante la Comisaría de Aguas (calle Asturias, número 8, Oviedo) o en el Ayuntamiento de Villarino de Conso, donde están expuestas para examen las relaciones de propietarios, fincas y parcelarios, hasta el día señalado para la iniciación de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

Oviedo, 12 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—431-D.

Segunda relación de bienes y derechos, de los que se solicita la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, con motivo de resultar afectados por el embalse de Las Portas, del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Camba y Conso, con número de parcelario, propietarios, vecindad, parcela, cultivo y superficies afectadas, radicantes en el término municipal de Villarino de Conso (Orense)

Finca número 318, de Francisco Blanco López y Corona Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «As Insuas», a prado y barbecho, de 8,20 áreas.

Finca número 319, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «As Insuas», a prado, de 6,10 áreas.

Finca número 319-bis, de Francisco Grande Martínez y Felicitas Pérez Gómez, Francisco Pérez Gago y Antonio Pérez Gómez, de Vegas de Camba. «As Insuas», a barbecho, de 9,40 áreas.

Finca número 320, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «As Insuas», a prado, de 5,90 áreas.

Finca número 322, de Felipe Pérez Martínez y Concepción Toro Barazal, de Vegas de Camba. Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «As Insuas», a monte bajo, de 33,40 áreas.

Finca número 323, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «Lombo da forza», a barbecho, de 19,20 áreas.

Finca número 473, Cultivadores: Sergio Toro Estévez, de Vegas de Camba. «Tras das Sebes», a prado, de 49,95 áreas.

Finca número 474, de herederos de Severo Martínez Rodríguez, Juliana Guerra Fernández y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba. «As Insuas», a prado, de 22,37 áreas.

Finca número 475, de herederos de Severo Martínez, herederos de José Martínez, herederos de Tiburcio Blanco, herederos de Hortensia Barja, herederos de Roque Pérez, Pedro Sierra Yáñez y Comunidad de propietarios y demás usuarios del molino, de Vegas de Camba. «Poza d'arras», ruinas de molino, de 25 metros cuadrados.

Finca número 476, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «Poza d'arras», a tojal, de 6,45 áreas.

Finca número 479, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Poza d'arras», a prado y pasto, de 29,30 áreas.

Finca número 480, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «A faceira», a labradío, de 10,48 áreas.

Finca número 483, de Antonio Barja Estévez y Teresa Fernández Rodríguez, y Francisco Barja Estévez, de Vegas de Camba. «Poza d'arras» y «Faceira», a prado y labradío, de 14,81 áreas.

Finca número 485, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «Poza d'arras», a prado, pasto y poza, de 7,96 áreas.

Finca número 486, de Teresa Álvarez Alonso e Higinio Álvarez Alonso, de Vegas de Camba. «Poza d'arras», a prado y pasto, de 8,27 áreas.

Finca número 498, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «Poza d'arras», a prado, labradío, pasto, tojal y poza, de 33,18 áreas.

Finca número 513, cultivadores: Sergio Toro Estévez, de Vegas de Camba. «Poza d'arras», a prado, monte bajo y pasto, de 28,20 áreas.

Finca número 745, de Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba y Ayuntamiento de Villarino de Conso. «Prado de Orga», a pasto, de 176,25 áreas.

Finca número 746, Felipe Pérez Martínez y Concepción Toro Barazal, y Domingo Toro López, de Vegas de Camba. «As Pingarcelas y As Corgas», a prado, de 15,55 áreas.

Finca número 747, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «As Pingarcelas y As Corgas», a prado, de 4,75 áreas.

Finca número 752, de Manuela Martiño Fernández, de Vegas de Camba. «As Pingarcelas y As Corgas», a prado, de 5,69 áreas.

Finca número 753, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «As Pingarcelas y As Corgas», a prado, de 5,52 áreas.

Finca número 751, de Francisco Fernández Barja, de Vegas de Camba. Cultivador: Pío Fernández Barja, de Vegas de Camba. «As Pingarcelas y As Corgas», a prado, de 17,77 áreas.

Finca número 756, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «A Fonte», a labradío, de 0,89 áreas.

Finca número 758, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «A Fonte», a prado y labradío, de 6,44 áreas.

Finca número 781, de Antonio Barja Estévez y Teresa Fernández Rodríguez y herederos de José Fernández Barja, de Vegas de Camba. «A Fonte», a prado, de 0,15 áreas.

Finca número 763, de Teresa Álvarez Alonso, herederos de Miguel Fernández Rodríguez y María Rodríguez López, de Vegas de Camba. «A Fonte», a prado, de 1,09 áreas.

Finca número 764, de Cándida y Juan Fernández Rodríguez, Pedro Sierra Yáñez y herederos de José Fernández Barja, de Vegas de Camba. «A Fonte», a labradío, de 1,77 áreas.

Finca número 767, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «A Fonte», a prado, de 5,70 áreas.

Finca número 773, de Antonio Grande Fernández (Herrero) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Fonte», a prado, de 0,70 áreas.

Finca número 774, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba. «O Lameiro», a prado, de 3,11 áreas.

Finca número 775, de Arsenio Pérez Gago y Cándida Pérez Domínguez, de Vegas de Camba. «O Lameiro», a prado, de 7,51 áreas.

Finca número 777, de Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba. «O Lameiro», a prado, de 4,00 áreas.

Finca número 778, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «O Lameiro», a prado y huerta, de 3,84 áreas.

Finca número 779, de Teresa e Higinio Álvarez Alonso, de Vegas de Camba. «O Lameiro», a prado y huerta, de 2,90 áreas.

Finca número 780, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «O Lameiro», a prado, de 3,50 áreas.

Finca número 781, de Herminda Barja Rodríguez, de Vegas de Camba. «A Horta», a huerta, de 0,90 áreas.

Finca número 783, de Sergio Toro Estévez, de Vegas de Camba. «A Horta», a prado, de 1,19 áreas.

Finca número 784, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba. «A Horta», a prado, de 0,38 áreas.

Finca número 786, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba. «A Horta», a prado, de 0,81 áreas.

Finca número 787, de Pío Fernández Barja y Julia Martínez Fernández y Felipe Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Horta», a huerta, de 0,53 áreas.

Finca número 789, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Horta», a huerta, de 0,28 áreas.

Finca número 791, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «A Horta», a huerta, de 1,18 áreas.

Finca número 792, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «A Horta», a huerta, de 0,13 áreas.

Finca número 793, de herederos de Teresa Rodríguez Gómez, Valentín Blanco Camba, de Vegas de Camba. Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «A Horta», a prado, de 0,83 áreas.

Finca número 794, de Arsenio Pérez Gago y Cándida Pérez Domínguez, de Vegas de Camba. «A Horta», a prado, de 0,82 áreas.

Finca número 795, de Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba. «A Horta», a labradío, de 0,44 áreas.

Finca número 798, de Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, de Vegas de Camba. «A Horta», a labradío, de 0,60 áreas.

Finca número 797, de Pío Fernández Barja y Julia Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Horta», a labradío, de 1,14 áreas.

Finca número 799, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Horta», a prado, de 1,01 áreas.

Finca número 800, de Francisco Blanco López y Corona Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Horta», a prado, de 0,21 áreas.

Finca número 802, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «A Horta», a labradío, de 0,27 áreas.

Finca número 804, de Martín Rodríguez Gómez y Josefa Blanco López, y María Rodríguez López, de Vegas de Camba. «A Horta», a huerta, de 0,23 áreas.

Finca número 805, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «A Horta», a huerta, de 0,13 áreas.

Finca número 806, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «A Horta», a prado, de 2,77 áreas.

Finca número 808, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba, y María Pérez Fernández, de la misma vecindad. «A Horta», a prado, de 3,70 áreas.

Finca número 809, cultivadores: Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a labradío, de 1,11 áreas.

Finca número 813, de Lucila Fernández Rodríguez y María Rodríguez López, vecinas, respectivamente, de Buenos Aires (Argentina) y Vegas de Camba. Cultivador: Enrique Barja Holán, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a huerta, de 0,58 áreas.

Finca número 814, de Enrique Barja Rolán y Palmira Fernández Rodríguez, y María Rodríguez López, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a huerta, de 5,24 áreas.

Finca número 815, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a labradío, de 2,11 áreas.

Finca número 817, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a labradío, de 1,50 áreas.

Finca número 818, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a huerta, de 0,69 áreas.

Finca número 820, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a huerta, de 0,27 áreas.

Finca número 821, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a cobertizo de paja, de 39 metros cuadrados.

Finca número 822, de Martín Rodríguez Gómez y Josefa Blanco López, y Sergio Toro Estévez, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a huerta, de 0,23 áreas.

Finca número 823, de Antonio Barja Estévez y Teresa Fernández Rodríguez, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a huerta, de 0,64 áreas.

Finca número 824, de Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a huerta, de 0,20 áreas.

Finca número 826, de Valentín Blanco Camba y herederos de Teresa Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba. Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «A Iglesia», a huerta, de 0,50 áreas.

Finca número 827, cultivadores: Antonio Barja Estévez y Teresa Álvarez Alonso, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a labradío, de 3,24 áreas.

Finca número 828, de Antonio Barja Estévez y Teresa Fernández Rodríguez, y herederos de Prisca Pérez, los primeros de Vegas de Camba, y el segundo, de Sotogrande. «A Iglesia», a labradío, de 2,03 áreas.

Finca número 829, cultivadores: Sergio Toro Estévez, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a labradío, de 1,04 áreas.

Finca número 831, de Antonio Pérez Gómez y Herminda Estévez Alonso, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a huerta, de 0,38 áreas.

Finca número 832, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, y Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a huerta, de 0,65 áreas.

Finca número 834, de Higinio Álvarez Alonso y Herminda Martínez Fernández, y herederos de José Fernández Barja de Vegas de Camba. «A Iglesia», a labradío, de 0,77 áreas.

Finca número 834 bis, de Teresa Álvarez Alonso y herederos de José Fernández Barja, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a labradío, de 0,74 áreas.

Finca número 835, cultivadores: Teresa Álvarez Alonso y herederos de Catalina Toro, de Vegas de Camba. «A Iglesia», a labradío, de 2,08 áreas.

Finca número 837, de Valentín Blanco Camba, de Vegas de Camba. «A Cruz», a huerta, de 0,76 áreas.

Finca número 838, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba. «A Cruz», a huerta, de 0,73 áreas.

Finca número 840-841, de Felipe Pérez Martínez y Concepción Toro Barazal, herederos de Prisca Pérez, Salvador Toro Barazal y Domingo Toro López, de Vegas de Camba. «A Cruz», a huerta y labradío, de 6,43 áreas.

Finca número 844, cultivadores: Teresa Álvarez Alonso, de Vegas de Camba. «A Cruz», a huerta, de 0,53 áreas.

Finca número 846, de Martín Rodríguez Gómez y Josefa Blanco López, de Vegas de Camba. «A Cruz», a huerta, de 0,57 áreas.

Finca número 847, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez, e Irene Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «A Cruz», a labradío, de 1,93 áreas.

Finca número 848, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba. «A Cruz», a labradío, de 4,13 áreas.

Finca número 865, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «O Bao», a prado, de 2,37 áreas.

Finca número 867, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «O Bao», a prado, de 0,75 áreas.

Finca número 869, de Cándido y Juan Fernández Rodríguez, y Antonio Grande Fernández (Herrero), de Vegas de Camba. «O Bao», a prado, de 5,70 áreas.

Finca número 871, de Agripino Grande Fernández y Concepción Fernández Barja, de Vegas de Camba. «O Bao», a labradío, de 0,49 áreas.

Finca número 872, de Antonio Grande Fernández (Herrero) y Teresa Martínez Fernández, y Agripino Grande Fernández, de Vegas de Camba. «O Bao», a labradío, de 0,61 áreas.

Finca número 874, de Valentín Blanco Camba y herederos de Teresa Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «O Bao», a labradío, de 1,97 áreas.

Finca número 876, de Herminda Barja Rodríguez, de Vegas de Camba. «O Bao», a prado, de 1,06 áreas.

Finca número 879, de herederos de Domingo María Camba Fernández, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 29,70 áreas.

Finca número 878, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba. «O Bao», a labradío y pejar, de 10,96 áreas.

Finca número 881, de herederos de Severo Martínez Rodríguez, Juliana Guerra Fernández y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 9,42 áreas.

Finca número 882, de María Rodríguez López y María Rodríguez López, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 2,04 áreas.

Finca número 886, de Antonio Barja Estévez y Teresa Fernández Rodríguez, y Francisco Barja Estévez, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 3,52 áreas.

Finca número 888, de Sergio Toro Estévez, herederos de María Dolores Martínez Guerra y Valentín Blanco Camba, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 1,10 áreas.

Finca número 889, de Valentín Blanco Camba y herederos de Teresa Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 0,55 áreas.

Finca número 890, de Sergio Toro Estévez, herederos de María Dolores Martínez Guerra y Valentín Blanco Camba, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 0,49 áreas.

Finca número 891, de Antonio Grande Fernández (Herrero) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 2,51 áreas.

Finca número 892, de Antonio Pérez Gómez, Herminda Estévez Alonso y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 0,61 áreas.

Finca número 893, de Antonio Barja Estévez, herederos de Teresa Fernández Rodríguez, herederos de José Fernández Barja, y Enrique Barja Rolán, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 0,55 áreas.

Finca número 896, de Antonio Pérez Gómez y Herminda Estévez Alonso, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 3,54 áreas.

Finca número 897, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 4,96 áreas.

Finca número 899, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 3,83 áreas.

Finca número 1.000, cultivadores: Antonio Grande Fernández (Herrero) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 2,18 áreas.

Finca número 1.002, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «As Millaras», a labradío, de 3,19 áreas.

Finca número 1.005, de Higinio Álvarez Alonso y Herminda Martínez Fernández, y Arsenio Barja Alonso, los primeros de Vegas de Camba y el último de Montevideo (Uruguay). «As Millaras», a labradío, de 4,77 áreas.

Finca número 1.006, cultivadores: Antonio Grande Fernández (Herrero) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «O Viduedo», a prado, de 5,22 áreas.

Finca número 1.007, de Herminda Barja Rodríguez, de Vegas de Camba. «O Viduedo», a prado, de 3,72 áreas.

Finca número 1.008, de Antonio Grande Fernández (Herrero) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «O Vidueiro», a prado, de 6,64 áreas.

Finca número 1.009, de herederos de Antonio Blanco, Antonio Grande Fernández, Antonio Grande Fernández (Herrero), herederos de Ricardo Martínez Queija, herederos de Celestino Fernández, Salvador Blanco, Valentín Blanco Camba y demás propietarios y usuarios del molino, de Vegas de Camba. «O Vidueiro», a molino, de 21 metros cuadrados.

Finca número 1.806, de Francisco Grande Martínez y Felicitas Pérez Gómez, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «Cerdeira», a barbecho y monte bajo, de 11,91 áreas.

Finca número 1.811, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «Cerdeira», a pasto y monte bajo, de 20,56 áreas.

Finca número 1.813, de herederos de Severo Martínez Rodríguez, Juliana Guerra Fernández y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba. «Cerdeira», a barbecho, de 3,53 áreas.

Finca número 1.814, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba. «Cerdeira», a barbecho, de 6,53 áreas.

Finca número 1.815, cultivador: Servicio Toro Estévez, de Vegas de Camba. «Cerdeira», a barbecho, de 24,33 áreas.

Finca número 1.817, de Antonio Barja Estévez y Teresa Fernández Rodríguez, y herederos de José Fernández Barja, de Vegas de Camba. «Cerdeira», a barbecho y robleda, de 5,56 áreas.

Finca número 1.819, de Marta Rodríguez López y herederos de José Fernández Rúa, de Vegas de Camba. «Cerdeira», a barbecho y robleda, de 6,17 áreas.

Finca número 1.820, de Antonio Grande Fernández (Herrero) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «Cerdeira», a barbecho y robleda, de 9,23 áreas.

Finca número 1.821, de Cándida y Juan Fernández Rodríguez y herederos de José Fernández Barja, de Vegas de Camba. «Cerdeira», a prado, barbecho y robleda, de 119,80 áreas.

Finca número 1.824, de Felipe Pérez Martínez y Concepción Toro Barazal y Domingo Toro López, de Vegas de Camba. «O Toxal», a barbecho, de 15,68 áreas.

Finca número 1.825, de Higinio Álvarez Alonso, de Vegas de Camba. «O Toxal», cultivo: un roble.

Finca número 1.826, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «O Toxal», a barbecho, de 28,10 áreas.

Finca número 1.827, de Antonio Barja Estévez y Teresa Fernández Rodríguez y Pedro Sierra Yáñez, de Vegas de Camba. Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarin de Conso y Distrito Forestal. «Tapada Cerdeira», a prado y robleda, de 104,76 áreas.

Finca número 1.828, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba. «Toxal d'abaixo», a barbecho y tojal, de 9,14 áreas.

Finca número 1.830, de Nicolás Alonso Yáñez, Mercedes Rodríguez Gómez e Irene Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «Toxal d'abaixo», a pasto y barbecho, de 18,76 áreas.

Finca número 1.832, de Maximina Fernández Barja, de Vegas de Camba. «Toxal d'abaixo», a barbecho y tojal, de 10,93 áreas.

Finca número 1.833, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba. «Toxal d'abaixo», a barbecho y tojal, de 7,38 áreas.

Finca número 1.835, de Nicolás Alonso Yáñez, Mercedes Rodríguez Gómez e Higinio Álvarez Alonso, de Vegas de Camba. «Toxal d'abaixo», a barbecho y un roble, de 9,25 áreas.

Finca número 1.836, de Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, de Vegas de Camba. «Toxal d'abaixo», a barbecho de 8,77 áreas.

Finca número 1.837, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández; Nicolás Alonso Yáñez y Arsenio Barja Alonso, los primeros de Vegas de Camba y el último de Montevideo (Uruguay). «Toxal d'abaixo», a barbecho, de 10,44 áreas.

Finca número 1.838, de Arsenio Barja Alonso, Teresa Álvarez Alonso e Higinio Álvarez Alonso, de Montevideo (Uruguay), el primero, y los últimos de Vegas de Camba. «Toxal d'abaixo», a barbecho, de 9,08 áreas.

Finca número 1.841, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba. «Toxal d'abaixo», a barbecho, de 7,81 áreas.

Finca número 1.843, de Cándida y Juan Fernández Rodríguez y Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba. «Bao d'abaixo», a barbecho, de 2,70 áreas.

Finca número 1.844, de herederos de Severo Martínez, Juliana Guerra Fernández, herederos de Nieves Martínez Rodríguez y José Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba. «Bao d'abaixo», a barbecho, de 8,42 áreas.

Finca número 1.846, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Bao d'abaixo», a barbecho, de 12,79 áreas.

Finca número 1.847, de herederos de Severo Martínez Rodríguez, herederos de Nieves Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Bao d'abaixo», a barbecho, de 11,01 áreas.

Finca número 1.848, de Francisco Pérez Gago y Salvador Blanco López, de Vegas de Camba. «Bao d'abaixo», a barbecho y un roble, de 10,58 áreas.

Finca número 1.850, Cultivadores: Antonio Grande Fernández (Herrero) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «Bao d'abaixo», a barbecho, de 3,89 áreas.

Finca número 1.851, de Francisco Blanco López y Corona Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «Bao d'abaixo», a barbecho, de 4,54 áreas.

Finca número 1.854, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez; Valentín Blanco Camba e Irene Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «Os Afreixos», a barbecho, de 7,83 áreas.

Finca número 1.855, de Julia Blanco López y Antonio Blanco Martínez, de Vegas de Camba. «Os Afreixos», a barbecho, de 2,25 áreas.

Finca número 1.857, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «Os Afreixos», a barbecho, de 5,03 áreas.

Finca número 1.859, de Pío Fernández Barja y Julia Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «Os Afreixos», a barbecho, de 7,54 áreas.

Finca número 1.861, de Valentín Blanco Camba y herederos de Teresa Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «Os Afreixos», a barbecho, de 2,33 áreas.

Finca número 1.862, de Albino Toro Estévez y Elvira Blanco López, de Vegas de Camba. Cultivador: Salvador Blanco López. «Bao d'arriba», a barbecho, de 5,72 áreas.

Finca número 1.864, de Felipe Pérez Martínez, Concepción Toro Barazal y Domingo Toro López, de Vegas de Camba. «Bao d'arriba», a barbecho, de 8,11 áreas.

Finca número 1.865, de Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba. «Bao d'arriba», a barbecho, de 6,19 áreas.

Finca número 1.867, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Tapada», a barbecho, de 10,65 áreas.

Finca número 1.868, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba. Cultivadores: Enrique Barja Rolán y Palmira Fernández Rodríguez, de Vegas de Camba. «A Tapada», a barbecho y un roble, de 10,65 áreas.

Finca número 1.869, de Domingo Pérez Gago y herederos de Amparo Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Tapada», a barbecho, de 10,65 áreas.

Finca número 1.890, de Manuela Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A Tapada», a barbecho, de 10,65 áreas.

Finca número 1.891, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba. «A Tapada», a barbecho, de 15,65 áreas.

Finca número 1.892, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «Quíñois de Abaixo», a barbecho, de 12,90 áreas.

Finca número 1.894, de Francisco Fernández, de Vegas de Camba. Cultivador: Pío Fernández Barja, de Vegas de Camba. «Quíñois d'abaixo», a barbecho, de 5,84 áreas.

Finca número 1.897, de Francisco Grande Martínez y Felicitas Pérez Gómez y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «Quíñois d'abaixo», a barbecho, de 4,82 áreas.

Finca número 1.898, de Martín Rodríguez Gómez y Josefa Blanco López y Nicolás Alonso Yáñez, de Vegas de Camba. «Quíñois d'abaixo», a barbecho, de 3,80 áreas.

Finca número 1.898, de Juliana Guerra Fernández y herederos de Severo Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba. «Quíñois d'abaixo», a barbecho, de 4,35 áreas.

Finca número 1.901, de Valentín Blanco Camba y herederos de Teresa Rodríguez Gómez, e Irene Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «Quíñois d'abaixo», a barbecho, de 9,10 áreas.

Finca número 1.902, de Emilia Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Quíñois d'abaixo», a barbecho, de 8 áreas.

Finca número 1.903, de Antonio Barja Estévez y Teresa Fernández Rodríguez, de Vegas de Camba. «Quíñois d'abaixo», a barbecho, de 9,16 áreas.

Finca número 1.907, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba. «Quíñois d'arriba», a barbecho y monte bajo, de 12,34 áreas.

Finca número 1.908, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, y Celso López Blanco, de Vegas de Camba. «Quíñois d'arriba», a barbecho, de 2,92 áreas.

Finca número 1.910, de Domingo Grande Fernández y herederos de Juan Barja Bemibre, de Vegas de Camba el primero y el último de Montevideo (Uruguay). «Quíñois d'arriba», a barbecho y monte bajo, de 6,74 áreas.

Finca número 1.913, de herederos de Severo y Nieves Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Quíñois d'arriba», a barbecho, de 5,16 áreas.

Finca número 1.915, de María Rodríguez López, herederos de José Fernández Rúa y Domingo Grande Fernández, de Vegas de Camba. «Quíñois d'arriba», a barbecho, de 7,56 áreas.

Finca número 1.916, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Quíñois d'arriba», a barbecho y monte bajo, de 8,02 áreas.

Finca número 1.918, de Enrique Barja Rolán y Palmira Fernández Rodríguez, y María Rodríguez López, de Vegas de Camba. «Quíñois d'arriba», a barbecho, de 5,79 áreas.

Finca número 1.919, de herederos de Severo y Nieves Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Quíñois d'arriba», a barbecho y monte bajo, de 28,28 áreas.

Finca número 1.920 de herederos de Valentín Martínez Qaei ja y María Camba Fernández, de Vegas de Camba. «Quínois d'arriba», a barbecho y monte bajo, de 10,51 áreas.

Finca número 1.921 de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, y Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba. «Quínois d'arriba», a barbecho, monte bajo y un roble, de 6,16 áreas.

Finca número 1.922 de herederos de Amparo Martínez Fernández y Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba. «Quínois d'arriba», a barbecho y monte bajo, de 5,72 áreas.

Finca número 1.925, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Quínois d'arriba», a barbecho y monte bajo, de 13,67 áreas.

Finca número 1.928 de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba. «O Campo», a barbecho y monte bajo, de 27,81 áreas.

Finca número 1.928 de Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, de Vegas de Camba. «O Campo», a barbecho y monte bajo, de 22,96 áreas.

Finca número 1.929 de herederos de Domingo y María Camba Fernández, de Vegas de Camba. «O Campo», a barbecho y monte bajo, de 68,65 áreas.

Finca número 1.930, de Marta Rodríguez López, herederos de José Fernández Rua y Antonio Grande Fernández (Herrero), de Vegas de Camba. «Coveliñas», a barbecho y un roble, de 8,21 áreas.

Finca número 1.931, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández y Francisco Blanco López, de Vegas de Camba. «Coveliñas», a barbecho y un roble, de 5,72 áreas.

Finca número 1.931 de Martín Rodríguez Gómez y Josefa Blanco López, Albino Toro Estévez y Elvira Blanco López, de Vegas de Camba. «Coveliñas», a barbecho y un roble, de 6,24 áreas.

Finca número 1.935 de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Gómez, Valentín Blanco Camba y Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba. «Coveliñas», a barbecho y dos robles, de 1,54 áreas.

Finca número 1.936 de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «Coveliñas», a barbecho, de 3,47 áreas.

Finca número 1.938, de herederos de Severo y Nieves Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Coveliñas», a barbecho, de 5,38 áreas.

Finca número 1.939, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, y Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba. «Coveliñas», a barbecho, de 5,01 áreas.

Finca número 1.941, de Valentín Blanco Camba, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «A da Pedra», a barbecho y monte bajo, de 4,35 áreas.

Finca número 1.942 de Salvador Blanco López y Elvira Blanco López, de Vegas de Camba. «A da Pedra», a barbecho, monte bajo y 17 robles, de 35,85 áreas.

Finca número 1.945, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «A da Pedra», a total, monte bajo, de 11,87 áreas.

Finca número 1.948, de Colia Fernández Barja y Clemente Rodríguez Rodríguez, de Vegas de Camba, Cultivador: Salvador Toro Barazal de Vegas de Camba. «A da Pedra», a barbecho, de 10,89 áreas.

Finca número 1.949, de Antonio Pérez Gómez y Herminda Estévez Alonso y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba. «A da Pedra», a barbecho, de 9,72 áreas.

Finca número 1.950, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba. «A da Pedra», a barbecho, de 5,32 áreas.

Finca número 1.951 de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «Xardosa», a monte bajo de 18,06 áreas.

Finca número 1.952, de Teresa Álvarez Alonso y herederos de Miguel Fernández Rodríguez, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «Xardosa», a monte bajo, de 19,30 áreas.

Finca número 1.955, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández, de Vegas de Camba. «A da Pedra», a barbecho, de 9,98 áreas.

Finca número 1.956 de Julia Blanco López y Antonio Blanco Martínez, de Vegas de Camba. «A da Pedra», a barbecho, de 6,18 áreas.

Fincas números 1.971-1.958, de Agripino Grande Fernández y Concepción Fernández Barja, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «As Airas», a barbecho y monte bajo, de 53,92 áreas.

Finca número 1.959, de Antonio Pérez Gómez y Herminda Estévez Alonso, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «As Airas», a barbecho, de 9,84 áreas.

Finca número 1.960, de Antonio Grande Fernández y Josefa Villarino Ríos, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «As Airas», a barbecho, de 6,01 áreas.

Finca número 1.962 de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández, herederos de Darío Martínez Fernández y Arsenio Barja Alonso de Vegas de Camba los primeros y el último de Montevideo (Uruguay). «Xardosa», a monte bajo, de 6,65 áreas.

Finca número 1.961, de Antonio Barja Estévez y Teresa Fernández Rodríguez, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «As Airas», a barbecho, de 8,28 áreas.

Finca número 1.963, de Agripino Grande Fernández y Concepción Fernández Barja, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal. «As Airas», a barbecho, de 10,24 áreas.

Finca número 1.966, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba. «Xardosa», a barbecho y monte bajo, de 12,20 áreas.

Finca número 57 bis, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez, Francisco Toro Estévez y Amable Fernández Estévez, de Vegas de Camba. «Cabrois», a monte bajo, de 30,03 áreas.

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Tajo relativa al expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del proyecto reformado de la arteria de la carretera de Toledo, segundo tramo, término municipal de Madrid (antiguo Carabanchel).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que el próximo día 6 de marzo, a las diez treinta horas, en la oficina del distrito Carabanchel-Latina, plaza de Carabanchel, número 1, tendrá lugar el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los siguientes titulares:

Número de finca: 10. Propietarios: Ayuntamiento de Madrid. Superficie que se expropia: 0,044 hectáreas.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden comparecer ante la Administración expropiante, Comisaría de Aguas del Tajo, haciendo constar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses. También deben comparecer en el lugar y día señalados para el levantamiento del acta previa exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos de Perito y Notario.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.363-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de «Sobre elevación del embalse de Cijara» (expropiación complementaria), en el término municipal de Villarta de los Montes (Badajoz).

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, que deberán acudir al Ayuntamiento de Villarta de los Montes el próximo día 28 de febrero, a las once horas, para que, previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados (propietarios, arrendatarios, etc.) personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad, o escritura pública o sus fotocopias, etc.), el recibo de la Contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56, 2.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Ingeniero Director, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones. 1.364-E.